

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *10* de agosto de 1988.-

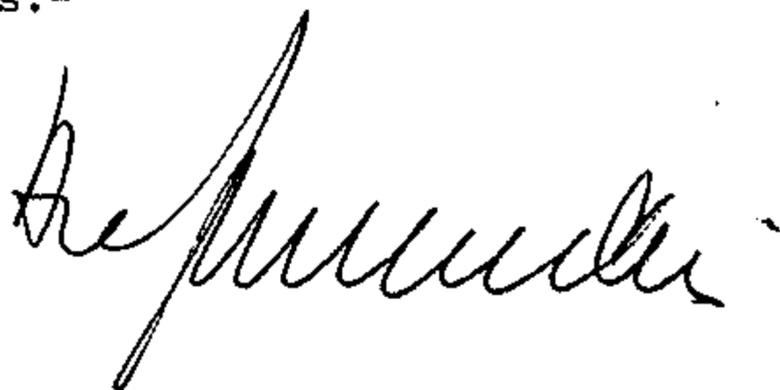
Visto lo solicitado por el Juzgado de Instrucción N°31 y lo informado por la Subsecretaría de Administración

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de "Suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.- // personal administrativo y técnico- por el período comprendido // entre el 1° de agosto y hasta el 1° de octubre de 1988, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N°31 en reemplazo de la señora Fanny Figuerero de Devita que se encuentra en uso de licencia por art. 23 R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" P.A.T.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



m.r.

AUGUSTO CESAR DELLUSCIO